



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00452976--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1281/2024 se conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN;

Que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría General;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1281/2024:

DONDE DICE:

...“desde el 04 de Junio de 2024”...

DEBE DECIR:

...“desde el 1º de agosto de 2024”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar al interesado y archívese.

em/AB/Mbl